

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Beniel

5133 Proceso selectivo para cubrir una plaza de personal laboral fijo, en el marco de un proceso de estabilización de empleo temporal: Ingeniero/a Técnico Industrial. Relación provisional de admitidos.

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 16.07.21, ha dictado el siguiente:

"Decreto de la alcaldía

Proceso selectivo para cubrir una plaza de personal laboral fijo, en el marco de un proceso de estabilización de empleo temporal: ingeniero/a técnico industrial.

Relación de admitidos

Visto que en el B.O.R.M. n.º 102, de fecha 06.05.21, se publicaron las Bases Generales que regirán los procesos selectivos para plazas derivadas de procesos de consolidación y estabilización de empleo temporal, y en el B.O.R.M. n.º 140, de fecha 21.06.21, las Bases Específicas y Convocatoria que regirán el proceso selectivo para cubrir una plaza de personal laboral fijo derivada de un proceso de estabilización de empleo temporal, denominada Ingeniero/a Técnico Industrial, perteneciente al Subgrupo A2.

Visto, igualmente, que en el BOE, n.º 154, de 29.06.21, se publicó extracto de la convocatoria del referido proceso selectivo, y trascurrido el plazo de presentación de instancias, desde el 30.06.21 hasta el 14.07.21, ambos inclusive, por lo que, procede aprobar la lista provisional de admitidos.

Por lo que en virtud de lo dispuesto en la Base Séptima de dicho proceso, y en uso de las facultades que me atribuye la legislación vigente, por medio del presente,

He resuelto:

Primero. Aprobación lista provisional.- Aprobar provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se detalla, quedando ésta definitivamente aprobada si en el plazo de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de esta lista en el BORM, no se formulan reclamaciones:

Relación de instancias:

N.º	Nombre y apellidos	D.N.I.
1	ALCAZAR SÁNCHEZ, GINÉS	***6132**
2	CARRILLO LÓPEZ, ALVARO	***4224**
3	CORTES ABENZA, JUAN MIGUEL	***2657**
4	GALIÁN BUENDIA, SALVADOR	***4431**
5	GUARDIOLA DIAZ, FRANCISCO JAVIER	***7006**
6	MOLINA RUIZ, EMILIO JOSÉ	***4495**
7	NAVARRO MARCO, ALEJANDRO	***6234**
8	PÉREZ NAVARRO, SERGIO	***9531**
9	RUFETE FERRÁNDEZ, JOSÉ RAMÓN	***5092**
10	RUIPEREZ LÓPEZ, PALOMA	***1540**

Aspirantes Excluidos:**N.º Nombre y Apellidos / DNI/ Motivo Exclusión**

Ninguno.

(1) No presenta título; (2) No paga tasa; (3) No firma instancia; (4) No compulsa documentación; (5) No presenta DNI; (6) Instancia presentada fuera de plazo; (7) Tasa pagada fuera de plazo.

Segundo. Subsanación de defectos u omisiones.- Se otorga a los excluidos un plazo de subsanación de defectos u omisiones de diez días hábiles, el que no subsane su exclusión o alegue sobre su omisión será definitivamente excluido del proceso selectivo.

Tercero.- Aprobar la siguiente composición nominal del Tribunal que ha de actuar en el citado proceso:

Presidente:	Titular:	Rosa M. ^a Hernández Tomás.
	Suplente:	José M. ^a Pérez-Ontiveros Baquero.
Secretario:	Titular:	José Antonio López Campuzano.
	Suplente:	Pablo J. Gómez Abad.
Vocal 1:	Titular:	Antonio Rosique Amat.
	Suplente:	Juan Rubio García.
Vocal 2:	Titular:	J. Joaquín Cánovas Oltra.
	Suplente:	Carmen Cortés Yepes.
Vocal 3:	Titular:	Andrés Pérez Abad.
	Suplente:	José M. ^a Molina Saorín.

Cuarto.- Se convoca a los miembros del Tribunal para la valoración de los méritos alegados para el lunes, día 27 de septiembre de 2021, a las 08:30 horas, en la sala de Juntas del Edificio Consistorial.

Igualmente, se convoca a los aspirantes para la realización de la entrevista personal para el lunes, día 27.09.21, a las 11:30 horas, en la Sala de Juntas del Edificio Consistorial, los cuales deberán ir provistos del D.N.I. para su identificación.

Quinto.- Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, así como en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Beniel. Los demás anuncios se publicaran en el tablón de edictos del Ayuntamiento”.

En Beniel, 19 de julio de 2021.—La Alcaldesa-Presidenta, María Carmen Morales Ferrando.